

Expediente: **4457/22**

Carátula: **FIDEICOMISO AIRES DEL ACONQUIJA C/ JUAREZ JOSE DARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324124808 - FIDEICOMISO AIRES DEL ACONQUIJA, -ACTOR

90000000000 - JUAREZ, JOSE DARIO-DEMANDADO

27324124808 - KERN, MARIA ELOISA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4457/22



H106038299445

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "FIDEICOMISO AIRES DEL ACONQUIJA c/ JUAREZ JOSE DARIO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 4457/22.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 04/02/2025 12:07

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025.

1) Téngase presente el dictamen fiscal.

2) En virtud del dictamen emitido por la Sra. Agente Fiscal, y compartiendo el mismo, me declaro incompetente para seguir entendiendo en la presente causa. Por intermedio de Mesa de Entradas Civil, pasen los presentes autos al Juzgado en lo Civil y Comercial Común que por turno corresponda. Sirva el presente de atenta nota de estilo.- LFA. ECF 4457/22.-

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.